



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

25.- Pregunta N.º 774, relativa a si se entiende que se está dando contada respuesta a las necesidades de las infraestructuras educativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0774]

26.- Pregunta N.º 775, relativa a elaboración de un plan de actuación para rehabilitar las infraestructuras educativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0775]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 25 y 26, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 774, relativa a si se entiende que se está dando contada respuesta a las necesidades de las infraestructuras educativas.

Pregunta número 775, relativa a elaboración de un plan de actuación para rehabilitar las infraestructuras educativas, presentadas por Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenas tardes, muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos ya y a todas.

Señora, Sra. Pérez, hombre, también hay noticias buenas en este Parlamento, no va a ser todo malas noticias y a veces hasta los diputados que hablamos en la tribuna sorprendemos a los propios diputados, por nuestra forma de hablar, por nuestro tono, por nuestra forma de llegar a consensos.

Señor consejero Silva, Sr. Silva, en cuestión de semanas es la segunda vez que en este Parlamento se le interpela sobre las infraestructuras educativas en nuestra región, es más, acabamos de tener una pregunta del Partido Regionalista sobre el mismo, sobre el mismo tema. No es menos cierto que el Partido Socialista a lo largo de este 2024 ha hecho seguimiento, en la medida de sus posibilidades, de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa y con los responsables políticos, principalmente de ayuntamientos, así como la ejecución presupuestaria para este 2024 en cuanto a obras y mejora en los centros educativos de Cantabria.

Señor consejero, allá donde hablamos con docentes o responsables de colegios e institutos, nos manifiestan las dificultades que tienen para que una obra, ya sea para ampliación o cualquier otra obra dirigida al arreglo, ya sean ventanas, calefacción, cubiertas, persianas, humedades, puertas, partidos, cubiertas de los propios patios, puedan hacerse. Los directores, jefe de estudios, se encuentran con un consejero que no atiende sus reivindicaciones, ya no son salariales, que entraremos en ello en otro momento, sino de mejora de los centros, donde primero, son un lugar de trabajo de un personal del Gobierno de Cantabria y segundo, son espacios donde alumnos y alumnas reciben y participan de la educación de nuestra región, espacios que deben ser cuidados y mantenidos, centros que deben ser actualizados a la demanda existente, centros en los que aumentar servicios o instalaciones.

Decía en su comparecencia, presentando el presupuesto del Gobierno de Cantabria de su consejería, que de usted depende más de 800.000 metros cuadrados de centros educativos, muchos de ellos construidos en diferentes momentos a lo largo de nuestra historia, señor consejero, eso no es más que un hecho, me sonó a una excusa.

Son tantos y en tantos sitios que, claro, es que es muy difícil, señor consejero, usted está aquí para buscar los recursos necesarios para que los centros educativos de Cantabria sean de primer nivel, de primer orden, no para buscar excusas. Nos hemos encontrado hace escasos días un incidente muy llamativo, como ha sido el derrumbe de la cubierta del colegio de Valdáliga. Nos encontramos día a día también, cómo no se pone en marcha el pabellón del colegio de educación infantil y primaria de Nueva Montaña, o tenemos que ver cómo está el patio y el propio centro Menéndez Pelayo aquí mismo, en la capital, a escasos metros de este Parlamento.

Es mucha la preocupación existente sobre las infraestructuras educativas en Cantabria, tanto de centros de Infantil, de Primaria, institutos de Educación Secundaria, CEPAS, etcétera.

Por todo ello, le preguntamos con estas dos preguntas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, pues casi repetimos parte de la intervención. La temática es la misma, el estado de las infraestructuras.

Ustedes, en concreto me preguntan, Sr. Gutiérrez: Si se está dando contada -textualmente dice su pregunta- a las necesidades de infraestructuras en la región. Y si tenemos previsto un plan de actuación.

Pues yo le diré por ser breve a ambas cosas que sí. Que estamos dando respuesta a esas necesidades. Y sí tenemos un plan de actuación.

Le hago el mismo matiz que le hacía a la Sra. Noceda. En estos últimos 24 años, ustedes han gestionado este asunto 16. Y la gran mayoría de problemas, al menos los estructurales, son larvados a lo largo de los años; no se han generado en estos últimos 16 meses. Incluso el derrumbe parcial de esa cubierta, que responde a un periodo temporal de la acumulación.

Me alegra que usted no haya dicho lo que sí ha dicho el Sr. Zuloaga hace unos días en los medios de comunicación: Los centros educativos de Cantabria se caen a pedazos. Hace falta tener rostro, hace falta ser irresponsable, más viniendo de una vicepresidencia de un Gobierno, para decir eso y quedarse tan ancho cuando hace menos de dos años era el responsable a un nivel de vicepresidente de un Gobierno.

Una muestra más, Sr. Gutiérrez, y lo sabe usted igual que yo, de oportunismo, intentando sacar rédito político a, este caso, desgracias ajenas; porque hablaba de un problema que tenemos en el Menéndez Pelayo, que es necesario resolver y que vamos a resolver.

No son excusas, los 800.000 metros cuadrados; los 217 centros educativos de más de 25 años de antigüedad; los 137 colegios; los 51 IES. Es la realidad. Y si no conocemos esa realidad, mal podemos enfocarlas.

Yo le diré que no me he encontrado un verdadero plan de infraestructuras cuando he llegado a la consejería, y me ha sorprendido.

Y bueno, pues estando en este hemicycle, me he enterado que desde el año 21 se les presentó a ustedes una moción para que hubiera un plan de infraestructuras, que en este hemicycle se rechazó y fue presentado por el Partido Popular.

En cualquier caso, miramos hacia adelante. Por eso, para nosotros lo del retrovisor es menos importante; por eso es pequeño el retroceso y el parabrisas grande, porque hay que mirar hacia adelante, no hacia atrás. Y eso es lo que yo voy a hacer, mirar hacia adelante.

Tenemos 12,4 millones configurado, o recogidos en el proyecto de presupuestos del 2025. Porque nunca es suficiente, en materia de infraestructuras. Siempre va a haber necesidades, como le decía a la diputada Noceda. Tenemos centros muy variopintos en Cantabria, es una de las características de nuestro sistema educativo: tenemos centros rurales agrupados resultado de antiguas escuelas unitarias, concentraciones escolares, tenemos edificios decimonónicos históricos, tenemos edificios singulares como el Santa Clara, el Marqués de Manzanedo. Y es, bueno, pues un auténtico reto atender a esas necesidades y a esas de alguna manera contingencias que van surgiendo. Pero lo estamos haciendo.

Yo le digo que estamos dando contada respuesta a las necesidades, sí. Lo digo no con arrogancia, lo digo con el conocimiento de causa de saber lo que es una oficina técnica y un servicio de centros, que día a día se deja la piel por resolver las cosas de la mejor manera posible. Y lo hacemos con los centros, hablando con los equipos directivos.

A mí, me sorprende cuando usted llega aquí y dice: que los centros tienen dificultades para trasladar sus necesidades. Nosotros somos realmente vaso comunicante con los centros educativos y la oficina técnica, los ingenieros y los arquitectos que la conforman, así como el servicio de centros y la propia directora general de Centros, a quien agradezco enormemente su entrega, están día a día, cada día en los centros educativos.

Mire usted, les he enseñado antes ese plan de actuación, que lo volveré a sacar en mi segunda intervención si me da tiempo. Pero lo que sí le digo es que este 2024 va a finalizar con casi ciento actuaciones en centros educativos. Y aunque no gastemos todo el presupuesto, porque como ustedes saben eso es bastante complicado, por la realidad de licitación presupuestaria, sí que estamos mejorando la ejecución de necesidades de infraestructuras. Y eso no nos permiten no ver que las necesidades siempre han existido, existen y existirán.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 49 (fascículo 2)

25 de noviembre de 2024

Página 3675

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, consejero por sus respuestas.

Sí que es verdad que cuando usted habla y explica la situación de las infraestructuras y del presupuesto solo nos cuenta lo que a usted le interesa. Entiendo que esa es una forma de ver.

Pero vamos a ampliar un poco la mirada. Y, señor consejero, para el presupuesto del 2024, usted tenía en el capítulo 6: de centros educativos, 11 millones de euros; para ser exacto: 11.160.000 euros.

Le diré que, a 31 de octubre de 2024, hace escasamente 20 días, que es la última fecha que tenemos de ejecución presupuestaria que pide el Partido Socialista, usted tiene una obligación reconocida de 4.876.000 euros; es decir, no llega a 5 millones de euros hace escasamente 20 días.

Eso quiere decir que tiene un remanente de más de 6 millones hasta que acabe el año, que como comprenderán ustedes estamos a dos meses.

Entonces, tiene un presupuesto de más de 11 millones de euros y solo es capaz de comprometerse a pago a 31 de octubre, en poco más de 10 meses, de cinco millones de euros. De eso no responsabilizo y espero que usted tampoco a los gobiernos anteriores. Eso es su responsabilidad. Que usted como bien dice lleva 16 meses; 11 meses de este 2024, y apenas ha gastado el 40 por ciento de la partida para infraestructuras educativas. Y nos dirá que en el mes y medio va a terminar toda la partida; lo que no ha hecho en 10 meses, lo va a hacer en dos meses.

Señor consejero, presupuestó mal en el 2024. No solo lo presupuestó mal, sino que además no es capaz de gestionarlo; algo que ya le dijimos el Partido Socialista el año pasado cuando nos presentó el presupuesto.

Tiene centros de Educación Infantil y Primaria necesitados de inversiones, grandes y profundas de rehabilitación; en muchos casos de problemas de humedades, de problemas de temperatura de frío que hace en las aulas; ventanas muy antiguas como ha reconocido aquí de aquellos planes Moncloa que no aíslan del frío ni calor del exterior. Tejedos y cubiertas que cuando llueve entra el agua. Humedades en esta Cantabria.

Señor consejero, le he puesto algún ejemplo, pero son muchos más los necesitados de su actuación.

Significaba aquí que, en el presupuesto del 2025, sube la partida de infraestructuras hasta 12,4 millones, en el 2025. Aumentan, pero es que no se trata de aumentar, no se trata de poner más números o dibujar unos números diferentes en el presupuesto, se trata de ejecutarlos. Y si en el 2024, a estas alturas no ha podido ejecutar, no ha podido nada más que pagar el 40 por ciento ¿Cuánto de estos 12 millones que presupuesta para el 2025 va a dejar de ejecutar? Haga usted la cuenta; una regla de tres.

Tampoco en el presupuesto del 2025 vemos ningún apartado, ninguna partida para el colegio Menéndez Pelayo en Santander; que es que acaba de decir que van a hacerlo, pues háganlo. Vamos a hacerlo, que llevan 16 meses, llevaban 16 meses. Pues si lo quieren hacer, háganlo; ¿Qué es lo que se lo impiden? Dieciséis meses gobernando han tenido tiempo suficiente para poner soluciones.

Señor consejero, en el presupuesto para el año que viene solo tiene tres colegios: Villaescusa, Voto y Santoña ¿Y el resto de centros? ¿El resto de centros de Cantabria? Igual es que ya directamente el anexo de inversiones solo pone aquellos centros que sabe que va a ejecutar. Porque la partida entera no la va a poder ejecutar. Por tanto, el anexo de inversiones es donde ajusta su presupuesto.

Por no hablar de los institutos de Educación Secundaria. Por poner un ejemplo, ni un solo euro para Torrelavega, para ningún instituto en Torrelavega. Con razón, el Partido Socialista pidió que el presupuesto en su conjunto, este de 2025, volviera al gobierno. Y justificado, entre otras razones, por su presupuesto, Sr. Silva, por el presupuesto de Educación.

Mucho nos tememos que, si no cambia el rumbo, señor consejero, el 2025 será otro año perdido para los centros de nuestra región.

Le voy a decir. En Cantabria no solo tenemos un problema...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Termino, señora presidenta.



En Cantabria no solo tenemos un problema de infraestructuras educativas o de mantenimiento de infraestructuras. En Cantabria tenemos el problema de que usted es el consejero de Educación, del que dependen nuestras infraestructuras educativas, nuestros centros, nuestros colegios, nuestros institutos. Esa es la raíz del problema.

Y ante una raíz que se enquistaba pongan parches. Veremos hasta dónde llegan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, presidenta.

Bueno, pues dice usted que la ejecución presupuestaria es mala. No estoy de acuerdo. Es bastante mejor que la que había. Y yo les he dado aquí en esta tribuna porcentajes de cumplimiento de ejecución en este ámbito del 20 y del 30 por ciento. Y también les recuerdo que el partido, el resultado se ve cuando acaba y no a la mitad.

Dice usted el Menéndez Pelayo. Mire usted, es el mejor ejemplo, el ejemplo palmario de lo que no se ha hecho y de la herencia recibida. Yo creo que es la primera vez, quizás la alcaldesa no lo puede corroborar que la consejería de Educación se preocupa en los últimos ocho años o nueve años de verdad, por este centro.

La cronología de los hechos, igual que les decía antes el Valdáliga el 8 de octubre, aparecen las grietas, el 9 de octubre están los técnicos del ayuntamiento, el 10 de octubre, hablamos la alcaldesa y yo sobre este asunto. Se publicó en la nota de prensa informativa ese 10 de octubre jueves, para que toda la ciudadanía esté tranquila, especialmente los padres y madres de ese centro.

Hay un informe de la estructurista el 18 de octubre, primer informe, pagado por el ayuntamiento. Hay una reunión con la alcaldesa el 21 de octubre, lunes y visita de este consejero a ese centro educativo. Hay un georradar, informe número 2, del 14 de noviembre. Hay un traslado del informe del georradar y volcado de datos desde la semana pasada, y hay avisos constantes y comunicación fluida, con Javier Trueba, el director del AMPA y con la directora del centro, con Matilde; damos soluciones; hemos clausulado totalmente el pacto y luego parcialmente, primero por seguridad, y luego por uso educativo. Traslamos a los alumnos al centro deportivo de Cueto para que se vea lo menos afectada posible, su actividad curricular, etcétera, etcétera. Pero los problemas en este centro arrancan hace 13 años.

Acabo ya. Mire, usted, realmente aprovechan cualquier ocasión que tienen, cualquier, para intentar desgastar políticamente a este consejero y al Gobierno. Pero nosotros, en esta materia y haciendo gala de lo que parece que es siempre como regla de la casa, ya pedimos ayuda al ministerio el 30 de julio, porque, en efecto, realmente las infraestructuras son algunas muy antiguas.

Nosotros trabajamos con coordinación con los ayuntamientos, con comunicación y colaboración con los centros y las familias, y, sobre todo, con compromiso. Lo acabamos de ver en Valdáliga, lo vamos a ver en Menéndez Pelayo y lo vemos en el presupuesto del 2025, que sube 1,2 millones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos)